



ANEXO 28 DE LAS REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2019

Importación de mercancías sensibles por empresas que cuenten con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas

Las mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de la TIGIE, que a continuación se indican:

a) Telas:

Fracción arancelaria	Descripción
5208.12.01	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ² .
5208.29.99	Los demás.
5208.31.01	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ² .
5208.32.01	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ² .
5208.33.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.
5208.39.01	De ligamento sarga.
5208.41.01	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ² .
5208.42.01	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ² .
5208.49.01	Los demás tejidos.
5208.52.01	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ² .
5208.59.01	De ligamento sarga, de curso superior a 4.
5208.59.99	Los demás.
5209.12.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.
5209.22.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.
5209.29.99	Los demás.
5209.31.01	De ligamento tafetán.
5209.32.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.
5209.39.01	De ligamento sarga.
5209.39.99	Los demás.
5209.41.01	De ligamento tafetán.
5209.43.01	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.
5209.51.01	De ligamento tafetán.
5209.59.99	Los demás.
5210.21.01	De ligamento tafetán.
5210.29.99	Los demás.
5210.31.01	De ligamento tafetán.
5210.32.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.
5210.39.01	De ligamento sarga.

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT en términos de la regla 1.1.2



5210.39.99	Los demás.
5210.41.01	De ligamento tafetán.
5210.49.99	Los demás.
5210.59.01	De ligamento sarga, de curso superior a 4.
5210.59.99	Los demás.
5211.20.01	De ligamento tafetán.
5211.31.01	De ligamento tafetán.
5211.32.01	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.
5211.39.99	Los demás.
5211.49.01	Los demás tejidos.
5211.59.99	Los demás.
5309.29.99	Los demás.
5407.10.01	Empleados en armaduras de neumáticos, de nailon o poliéster, con un máximo de seis hilos por pulgada en la trama.
5407.10.99	Los demás.
5407.20.01	De tiras de polipropileno e hilados.
5407.20.99	Los demás.
5407.43.99	Los demás.
5407.44.01	Estampados.
5407.61.01	Totalmente de poliéster, de hilados sencillos, de título igual o superior a 75 decitex pero inferior o igual a 80 decitex, y 24 filamentos por hilo, y una torsión igual o superior a 900 vueltas por metro.
5407.71.01	Crudos o blanqueados.
5407.72.01	Teñidos.
5407.73.99	Los demás.
5407.74.01	Estampados.
5407.81.01	Crudos o blanqueados.
5407.82.01	Gofrados, o sometidos a cualquier operación complementaria sobre el teñido, incluidos los tejidos dobles o adheridos.
5407.82.99	Los demás.
5407.83.01	Con hilados de distintos colores.
5407.84.01	Estampados.
5407.92.06	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual a 36% en peso.
5407.92.99	Los demás.
5407.93.99	Los demás.
5407.94.99	Los demás.
5408.22.99	Los demás.
5408.24.99	Los demás.

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT en términos de la regla 1.1.2



5408.32.99	Los demás.
5408.33.99	Los demás.
5513.12.02	De peso inferior o igual a 90 g/m ² .
5513.12.99	Los demás.
5513.13.02	De peso inferior o igual a 90 g/m ² .
5513.13.99	Los demás.
5513.19.02	De peso inferior o igual a 90 g/m ² .
5513.19.99	Los demás.
5513.23.03	De ligamento sarga incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, de peso inferior o igual a 90 g/m ² .
5513.23.04	De ligamento sarga incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, de peso superior a 90 g/m ² .
5513.23.99	Los demás.
5513.29.02	De peso inferior o igual a 90 g/m ² .
5513.29.99	Los demás.
5513.31.02	De peso inferior o igual a 90 g/m ² .
5513.31.99	Los demás.
5513.39.05	De fibras discontinuas de poliéster, de peso inferior o igual a 90 g/m ² .
5513.39.06	De fibras discontinuas de poliéster, de peso superior a 90 g/m ² .
5513.39.99	Los demás.
5513.41.02	De peso inferior o igual a 90 g/m ² .
5513.41.99	Los demás.
5513.49.02	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.
5513.49.99	Los demás.
5514.11.01	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.
5514.12.01	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.
5514.19.99	Los demás.
5514.21.01	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.
5514.22.01	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.
5514.23.01	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.
5514.30.04	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.
5514.41.01	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.
5514.49.01	Los demás tejidos.
5515.11.02	De peso inferior o igual a 100 g/m ² .
5515.11.03	De peso superior a 100 g/m ² pero inferior o igual a 200 g/m ² .
5515.11.99	Los demás.

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT en términos de la regla 1.1.2



5515.12.02	De peso inferior o igual a 100 g/m ² .
5515.12.03	De peso superior a 100 g/m ² pero inferior o igual a 200 g/m ² .
5515.12.99	Los demás.
5515.13.01	Con un contenido inferior a 36% en peso de lana o pelo fino.
5515.19.99	Los demás.
5515.99.99	Los demás.
5516.12.01	Teñidos.
5516.14.01	Estampados.
5516.22.01	Teñidos.
5516.23.01	Con hilados de distintos colores.
5516.42.01	Teñidos.

b) Productos confeccionados:

Fracción arancelaria	Descripción
6101.30.91	Los demás, para hombres.
6101.30.92	Los demás, para niños.
6102.30.99	Los demás.
6103.42.02	Para hombres, pantalones largos.
6103.42.04	Para niños, pantalones largos.
6103.42.91	Los demás, para hombres.
6103.42.92	Los demás, para niños.
6103.43.02	Para hombres, pantalones largos, excepto lo comprendido en la fracción 6103.43.01.
6103.43.03	Para hombres, pantalones cortos o shorts, excepto lo comprendido en la fracción 6103.43.01.
6103.43.04	Para niños, pantalones largos, excepto lo comprendido en la fracción 6103.43.01.
6103.43.05	Para niños, pantalones cortos o shorts, excepto lo comprendido en la fracción 6103.43.01.
6103.43.91	Los demás, para hombres.
6103.43.92	Los demás, para niños.
6104.33.99	Los demás.
6104.42.02	Para mujeres.
6104.42.99	Los demás.
6104.43.91	Los demás, para mujeres.
6104.43.92	Los demás, para niñas.
6104.44.99	Los demás.
6104.53.91	Los demás, para mujeres.

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT en términos de la regla 1.1.2



6104.53.92	Los demás, para niñas.
6104.62.02	Para mujeres, pantalones cortos o shorts.
6104.62.06	Para niñas, pantalones cortos o shorts.
6104.62.91	Los demás, para mujeres.
6104.62.92	Los demás, para niñas.
6104.63.02	Para mujeres, pantalones cortos o shorts, excepto lo comprendido en la fracción 6104.63.01.
6104.63.03	Para niñas, pantalones cortos o shorts, de poliéster.
6104.63.04	Para niñas, pantalones cortos o shorts, excepto lo comprendido en la fracción 6104.63.03.
6104.63.91	Los demás, para niñas.
6104.63.92	Los demás, para mujeres.
6105.10.03	Camisas deportivas, para hombres.
6105.10.04	Camisas deportivas, para niños.
6105.10.99	Las demás.
6105.20.02	Para hombres.
6105.20.99	Las demás.
6106.10.91	Las demás, para mujeres.
6106.10.92	Las demás, para niñas.
6106.20.91	Las demás, para mujeres.
6106.20.92	Las demás, para niñas.
6107.11.02	Para hombres.
6107.11.99	Los demás.
6108.22.02	Para mujeres.
6108.22.99	Los demás.
6108.31.02	Para mujeres.
6108.31.99	Los demás.
6108.32.02	Para mujeres.
6108.32.99	Los demás.
6109.10.02	Para hombres y mujeres.
6109.10.99	Las demás.
6109.90.03	Para hombres y mujeres, de fibras sintéticas o artificiales.
6109.90.91	Las demás de fibras sintéticas o artificiales.
6109.90.92	Las demás, para hombres y mujeres.
6109.90.93	Las demás, para niños y niñas.
6110.11.02	Para hombres y mujeres.
6110.11.99	Los demás.

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT en términos de la regla 1.1.2



6110.20.02	Para hombres y mujeres, suéteres (jerseys), "pullovers" y chalecos.
6110.20.03	Para hombres y mujeres, sudaderas con dispositivo para abrochar.
6110.20.04	Para hombres y mujeres, sudaderas sin dispositivo para abrochar.
6110.20.91	Los demás suéteres (jerseys), "pullovers" y chalecos.
6110.20.92	Las demás sudaderas con dispositivo para abrochar.
6110.20.93	Las demás sudaderas sin dispositivo para abrochar.
6110.20.99	Los demás.
6110.30.03	Para hombres y mujeres, sudaderas con dispositivo para abrochar, excepto lo comprendido en las fracciones 6110.30.01 y 6110.30.02.
6110.30.91	Las demás sudaderas con dispositivo para abrochar, excepto lo comprendido en las fracciones 6110.30.01 y 6110.30.02.
6110.30.99	Los demás.
6110.90.99	Las demás.
6112.31.01	De fibras sintéticas.
6112.41.01	De fibras sintéticas.
6112.49.01	De las demás materias textiles.
6114.30.99	Los demás.
6115.10.01	Calzas, panty-medias, leotardos y medias de compresión progresiva (por ejemplo, medias para várices).
6115.21.01	De fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.
6115.30.01	Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.
6115.96.01	De fibras sintéticas.
6116.92.01	De algodón.
6117.10.99	Los demás.
6117.90.01	Partes.
6201.12.91	Los demás, para hombres.
6201.12.92	Los demás, para niños.
6201.13.91	Los demás, para hombres.
6201.13.92	Los demás, para niños.
6201.92.91	Los demás, para hombres.
6201.92.92	Los demás, para niños.
6201.93.99	Los demás.
6202.13.91	Los demás, para mujeres.
6202.13.92	Los demás, para niñas.
6203.23.01	De fibras sintéticas.
6203.33.91	Los demás, para hombres.
6203.33.92	Los demás, para niños.

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT en términos de la regla 1.1.2



6203.41.01	De lana o pelo fino.
6203.49.01	De las demás materias textiles.
6204.31.01	De lana o pelo fino.
6204.33.91	Los demás, para mujeres.
6204.33.92	Los demás, para niñas.
6204.43.91	Los demás, para mujeres.
6204.43.92	Los demás, para niñas.
6204.44.91	Los demás, para mujeres.
6204.44.92	Los demás, para niñas.
6204.52.02	Para mujeres.
6204.52.99	Las demás.
6204.53.91	Los demás, para mujeres.
6204.53.92	Los demás, para niñas.
6206.90.99	Los demás.
6207.11.02	Para hombres.
6207.11.99	Los demás.
6207.91.01	De algodón.
6207.99.02	De fibras sintéticas o artificiales.
6208.22.02	Para mujeres.
6208.22.99	Los demás.
6208.92.03	Bragas (bombachas, calzones), para niña.
6208.92.91	Los demás, para mujeres.
6208.91.01	De algodón.
6208.99.99	Las demás.
6210.10.01	Con productos de las partidas 56.02 ó 56.03.
6210.30.01	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6202.11 a 6202.19.
6211.12.01	Para mujeres o niñas.
6211.20.99	Los demás.
6211.32.99	Las demás.
6211.33.99	Las demás.
6211.42.99	Las demás.
6211.43.99	Las demás.
6212.20.01	Fajas y fajas braga (fajas bombacha).
6212.90.01	Copas de tejidos de fibras artificiales para portabustos.
6212.90.99	Los demás.
6216.00.01	Guantes, mitones y manoplas.

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT en términos de la regla 1.1.2



6217.10.02	Ligas para el cabello.
6217.10.99	Los demás.
6217.90.01	Partes.
6301.30.01	Mantas de algodón (excepto las eléctricas).
6302.53.01	De fibras sintéticas o artificiales.
6302.91.01	De algodón.
6304.93.01	De fibras sintéticas, excepto de punto.
6305.33.01	Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno.
6305.39.99	Los demás.
6307.10.01	Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza.
6307.20.01	Cinturones y chalecos salvavidas.
6307.90.01	Toallas quirúrgicas.
6307.90.99	Los demás.
6309.00.01	Artículos de prendería.
6310.90.99	Los demás.

Atentamente,

Ciudad de México, a _____ de 2019.

La Jefa del Servicio de Administración Tributaria.

Ana Margarita Ríos Farjat

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT en términos de la regla 1.1.2